

DNI	Apellidos y nombre
27.291.432	ALBA BUSTOS, MANUEL
33.991.145	GALLEGO RIEGO, EMILIO
28.706.339	GARCÍA RAMÍREZ, MANUEL MARTÍN
28.442.628	RODRÍGUEZ PARRILLA, JOSÉ
27.315.569	ROSA GUTIÉRREZ, GENARO DE LA

35W-5077

ALMENSILLA

Visto y examinado el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales entregado a esta Alcaldía con fecha 24 de marzo de 2010, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo del inmueble del Tanatorio Municipal y de sus instalaciones, sito en Avda. de la Igualdad número 5, calificado como bien de dominio público; se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Almensilla a 25 de marzo de 2010.—El Alcalde, Carlos Ufano Martín.

20W-4790-P

CARMONA

A continuación se hace público el contenido principal de la Resolución de esta Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2010 (Decreto núm. 328):

Extracto o título: Lista provisional aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Médico mediante el sistema selectivo de concurso oposición libre, incluida en la plantilla de personal laboral e integrada en la Oferta de Empleo Público para 2008, aprobada por resolución del Alcalde-Presidente (Decreto núm. 1490/2008).

Hechos:

1. Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Médico, incluida en la plantilla de personal laboral e integrada en la oferta de empleo público para 2008, aprobada por resolución del Alcalde-Presidente (Decreto núm. 1490/2008).

Fundamentos:

1. La Base Sexta de las Generales que rigen la convocatoria establece que Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, la resolución de la Alcaldía aprobando las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constarán los nombres y apellidos de los candidatos, y, en su caso, la causa de la no admisión.

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

Propuesta de resolución:

Primera.—Una vez analizadas las solicitudes con especial atención a lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Médico, incluida en la plantilla de personal laboral e integrada en la oferta de empleo público para 2008, aprobada

por resolución del Alcalde-Presidente (Decreto núm. 1490/2008), según el siguiente detalle:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI.
GARCÍA GUTIÉRREZ, GRACIA MARÍA	28919127-P
MARÍN VILLALOBOS, CARMEN	75416261-C
OSUNA FUENTES, JOSÉ MARÍA	28546109-G
PEREZ PICHARDO, MERCEDES	75541040-R

Excluidos: Ninguno.

Asimismo, queda fijado una plazo para la subsanación de errores de diez días hábiles contados a partir del siguiente al que se haga público el correspondiente anuncio en el tablón Municipal de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla. Las presente lista adquirirá la condición de definitiva una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas mediante resolución de la Alcaldía cuyo contenido se publicará en el tablón municipal de anuncios y en la página Web de este Excmo. Ayuntamiento.

En Carmona a 17 de marzo de 2010.—El Alcalde, Antonio Cano Luis.

253W-4315

CASTILLEJA DE LA CUESTA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas a las alegaciones interpuestas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Reposición del art. 14.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, ante el Alcalde de este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde la presente publicación.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento de Sanciones de la Jefatura de la Policía Local de Castilleja de la Cuesta.

Expediente: 14/2010.

Denunciado: Antonio Catalán García.

N.I.F.: 28.341.032-H.

Domicilio: Bda. San Diego nº 43, 3º A 41008. Sevilla.

Fecha denun.: 23/12/2009.

Euros: 60.

Precep.: R.G.C.

Ar: 94/2E.

Expediente: 100/2010.

Denunciado: José Manuel Martín Leal.

N.I.F.: 27.316.899-Y.

Domicilio: C/ Camino del Agua nº 10, Castilleja de la Cuesta 41950. Sevilla.

Fecha denun.: 12/01/2010.

Euros: 60.

Precep.: R.G.C.

Ar: 171/1A.

Castilleja de la Cuesta a 30 de marzo de 2010.—El Alcalde Presidente, Manuel Benitez Ortiz.

6W-4938

FUENTES DE ANDALUCÍA

Don Miguel Fernández León, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.